

Contaminación: el 65% de las fiscalizaciones por mal uso de leña culmina en sumarios

MEDIOAMBIENTE. A la fecha, son 264 los sumarios sanitarios que han cursado los fiscalizadores de la Seremi de Salud durante los días con pronóstico de mala calidad del aire en la Intercomuna. En lo que va del año se han reportado 12 episodios críticos, sólo uno de ellos ocurrido este mes de junio.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

12 días en lo que va del año se han "constatado" episodios críticos de contaminación. El año pasado, a igual fecha, ya se habían producido 29 jornadas de aire tóxico.

En plena temporada de Gestión de Episodios Críticos (GEC), los sumarios sanitarios por mal uso de leña ya se elevan a 264 desde el inicio de las fiscalizaciones que han sido 409, lo que implica que alrededor del 65% de los hogares inspeccionados terminan siendo sumariados por distintos incumplimientos a la normativa.

"De acuerdo a lo establecido en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), como Seremi de Salud activamos el protocolo GEC, desplegando a nuestros equipos fiscalizadores y de difusión en ambas comunas, los que hasta la fecha han realizado un total de 409 fiscalizaciones y 264 sumarios", informó el seremi de Salud, Andrés Cuyul Soto, quien destacó que en forma paralela se han efectuado 300 actividades educativas, totalizando 486 personas que han recibido educación en materia medioambiental y sanitaria por parte de los equipos de salud.

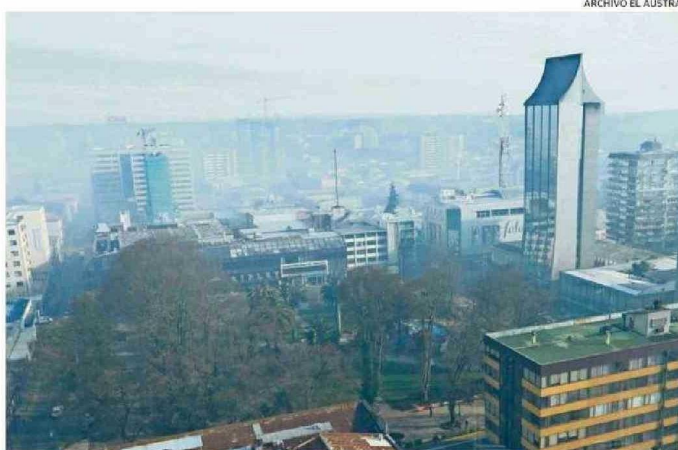
Cabe destacar que los equipos fiscalizadores se despliegan en la Intercomuna cuando se pronostica algún episodio crítico en categoría alerta, preemergencia o emergencia. "Nuestros equipos de fiscaliza-

dores y educadores recorren la zona saturada y polígono de restricción para verificar el cumplimiento de las medidas establecidas para cada uno de los episodios", aseveró la autoridad sanitaria, quien a la vez dijo que "desde el inicio de la GEC el pasado 1 de abril se han pronosticado para las comunas de Temuco y Padre Las Casas 10 episodios críticos de contaminación de nivel alerta y 10 en nivel preemergencia".

12 CONSTATAIONES

Según el último reporte de la Unidad de Calidad del Aire de la Seremi de Medio Ambiente, a la fecha se han "constatado" 12 episodios críticos (6 alertas y 6 preemergencias), la mayoría ocurridos en el mes de mayo.

"La evolución de la calidad del aire este 2024 ha sido muy positiva comparada con los años anteriores, constatándose 12 episodios críticos a la fecha. Si lo comparamos con el año 2023, a igual fecha ya llevába-



ARCHIVO EL AUSTRAL

EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, LAS TEMPERATURAS BAJO CERÓ HAN AUMENTADO EL USO DE CALEFACTORES A LEÑA.

mos 29 episodios críticos en total, de los cuales 7 correspondían a niveles de emergencia", aseveró el seremi de Medio Ambiente, Félix Contreras, valorando lo ocurrido este 2024. "Ha sido el mejor año en cuanto a calidad del aire lo que se debe por una parte a las condiciones meteorológicas con buena ventilación, pero también a las medidas estructurales del PDA como la aislación térmica y el subsidio de recambio de calefactores", indicó.

A la vez, la autoridad pun-

tualizó que producto de las condiciones meteorológicas desfavorables de los últimos días, la calidad del aire se ha deteriorado considerando que las temperaturas bajo cero aumentan el uso de sistemas de calefacción a leña, "lo que agrava la situación", dijo.

"¿Qué se espera para los próximos días? "Van a mejorar las condiciones de mala ventilación a partir de mañana (hoy), debido al ingreso de un sistema frontal que traerá lluvias y mayor velocidad del viento, lo que va a

permitir una mayor dispersión de los contaminantes; sin embargo, se anticipa que las condiciones de ventilación volverán a empeorar el día sábado 29 de junio, por lo que es necesario que la población esté atenta a los pronósticos de calidad del aire y a las condiciones meteorológicas", concluyó Contreras, recordando que los pronósticos de calidad de aire se pueden conocer en el sitio <https://airrechile.mma.gob.cl/> y en las redes sociales de la Seremi de Medio Ambiente.

Prohibiciones GEC

● En Alerta se prohíbe el uso de más de un artefacto a leña por vivienda en toda la comuna de Temuco y Padre Las Casas, entre las 18.00 y las 06.00 horas. En Preemergencia se prohíbe el uso de artefactos y calderas a leña en viviendas del polígono de restricción, entre las 18.00 y las 06.00 horas. En Emergencia se prohíbe el uso de artefactos a leña y calderas a leña en viviendas de toda la intercomuna por 24 horas, entre las 06.00 y las 06.00 horas del día posterior al pronóstico. Además, en todo momento, se prohíbe la emisión de humos visibles por un período superior a 20 minutos.



La evolución de la calidad del aire este 2024 ha sido muy positiva comparada con los años anteriores, constatándose sólo 12 episodios críticos a la fecha".

Félix Contreras,
 seremi de Medio Ambiente